



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLII

Jueves, 4 de septiembre de 1975

Núm. 201

Depósito legal: Z. núm. 1 (1938)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

### SECCION SEGUNDA

Núm. 6.309

#### GOBIERNO CIVIL

##### de la provincia de Zaragoza

De regreso en la provincia, finalizando mis vacaciones reglamentarias, con esta fecha me hago cargo del Despacho oficial.

Zaragoza, 2 de septiembre de 1975.

ALBERTO IBÁÑEZ TRUJILLO

Gobernador civil

y Jefe provincial del Movimiento

### SECCION TERCERA

Núm. 5.931

#### Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Extracto de las resoluciones adoptadas por el Pleno de esta Corporación en su sesión ordinaria del día 30 del corriente mes de julio.

Acta anterior. — Fue leída el acta de la sesión extraordinaria del día 4 de julio.

Excusas de asistencia. — Excusaron su asistencia los ilustres señores Zuco, Higuera, Ricart, Boné, Giménez, Cabeza y Piazuelo.

Asuntos de despacho oficial y de la Presidencia. — La Corporación quedó enterada de escrito de la Presidencia dando cuenta de los Decretos dictados por la misma durante el pasado mes de junio.

Fijación de fecha y hora para celebrar sesión ordinaria del Pleno Corporativo. — A propuesta de la Presidencia se acuerda fijar el día 29 de

agosto, a las veinte horas, para celebrar sesión ordinaria.

#### ORDEN DEL DIA

Dictámenes que se someten a la aprobación del Pleno:

##### Comisión de Gobierno

Convocar concurso para la contratación del servicio de limpieza del Instituto Provincial Materno Infantil, Ciudad Escolar Pignatelli, Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia y Palacio Provincial (Sobre la Mesa).

##### Comisión de Beneficencia

Conceder autorización para promover el oportuno expediente de adopción de un menor procedente del Instituto Provincial Materno-Infantil.

—Conceder autorización para promover el oportuno expediente de adopción de un menor procedente del Instituto Provincial Materno-Infantil.

##### Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Conceder al Sindicato de Iniciativa y Propaganda de Aragón una subvención de 150.000 pesetas con destino a fomentar las actividades turísticas, culturales y artísticas de la provincia.

—Aprobar la concesión de una subvención de 25.000 pesetas al Ayuntamiento de Tarazona con destino a sufragar parte de los gastos ocasionados con motivo de la prueba ciclista "Subida al Moncayo".

—Aprobar la concesión de una subvención de 50.000 pesetas al Ayuntamiento de Gallocanta, con destino a obras de reparación de la pared del frontón y recreo de niños.

##### Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero

Aprobar la adquisición de una bañera a motor, por un importe de

200.000 pesetas, con destino a la Sección de Vías y Obras Provinciales.

—Aprobar la adquisición de un tractor de 70-80 CV, por la cantidad de 300.000 pesetas, con destino a la Sección de Vías y Obras Provinciales.

—Aprobar definitivamente el proyecto de transformación en firme bituminoso y doble tratamiento superficial del camino vecinal 407, por un presupuesto de contrata de pesetas 3.266.909,95.

—Aprobar definitivamente el proyecto de tratamiento superficial de los caminos vecinales 6, 620, 679, 837, 937, por un presupuesto de contrata de 6.019.345,80 pesetas.

—Adjudicar a don José Vicente Escribano la subasta de las obras de reparación del camino vecinal 303, de Azuara a su estación de ferrocarril, por la cantidad de 3.568.000 pesetas.

—Estimar, en parte, el recurso de reposición presentado por NICSA, en relación con el suministro de señales.

—Comparecer en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por "Portolés y Cía.", S. A., bajo la representación y defensa del Procurador don José Luis Velasco y del Letrado asesor de la Corporación don Juan Antonio Cremades.

##### Comisión de Hacienda y Economía

Devolver la fianza de 25.612 pesetas a Carbones Teba, constituida en garantía del suministro de combustible a los establecimientos benéficos provinciales en la campaña 73-74.

—Declarar válido el acto de segunda subasta para la venta del resto de las alhajas procedentes de la herencia de doña Leonor Sala Ruiz, y adjudicación de las mismas.

—Contratar, mediante concurso, el suministro de combustible para ca-

lefacción en los establecimientos benéficos provinciales, campaña 75-76.

—Aprobar presupuesto extraordinario para obras del Plan de infraestructura sanitaria urgente de la provincia (Plan Jalón).

—Denunciar el contrato de limpieza del Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia.

#### Comisión de Cooperación

Abonar al Ayuntamiento de Torrellas la cantidad de 375.000 pesetas, a cuenta de la subvención para obras de distribución de agua y saneamiento.

—Abonar al Ayuntamiento de Alagón la cantidad de 203.508 pesetas, a cuenta de la subvención destinada a obras de nueva Casa Consistorial.

—Abonar al Ayuntamiento de Torres de Berrellén la cantidad de 62.485 pesetas, a cuenta de la subvención para obras de Centro Rural de Higiene y Casa del Médico.

—Abonar al Ayuntamiento de Letux la cantidad de 278.378 pesetas, a cuenta de la subvención para obras de distribución de agua y saneamiento.

—Abonar al Ayuntamiento de Maella la cantidad de 96.977 pesetas, a cuenta de la subvención para obras de pavimentación de calles.

—Abonar al Ayuntamiento de Gelsa de Ebro la cantidad de 154.012 pesetas, a cuenta de la subvención para obras de Matadero.

—Abonar al Ayuntamiento de Lituénigo la cantidad de 268.928 pesetas, a cuenta de la subvención para obras de abastecimiento de agua y saneamiento.

—Abonar al Ayuntamiento de Alconchel de Ariza 534.904 pesetas, a cuenta de la subvención para distribución de agua y saneamiento.

—Abonar al Ayuntamiento de Ateca 148.471 pesetas, a cuenta de la subvención destinada a obras de defensa en río Jalón, márgenes izquierda y derecha.

—Abonar al Ayuntamiento de Zuera la cantidad de 291.068 pesetas, a cuenta de la subvención que tiene concedida para obras de suministro eléctrico al sector industrial "El Campillo".

—Abonar al Ayuntamiento de Villanueva de Gállego la cantidad de pesetas 150.000, en concepto de liquidación final de la subvención que tiene concedida con destino a obras de colector aliviadero de la red de alcantarillado.

—Abonar al Ayuntamiento de Tarazona la cantidad de 700.411 pesetas, en concepto de liquidación final de la subvención que tiene concedida con destino a las obras de reforma de la Casa Consistorial.

—Abonar al Ayuntamiento de Quinto de Ebro la cantidad de 332.691 pesetas, en concepto de liquidación final de la subvención que tiene concedida con destino a obras de alumbrado público.

—Abonar al Ayuntamiento de Calatayud la cantidad de 500.000 pesetas, en concepto de liquidación final de la subvención que tiene concedida con destino a obras de reparaciones en Casa Consistorial.

—Abonar al Ayuntamiento de Orés la cantidad de 175.000 pesetas, en concepto de liquidación final de la subvención que tiene concedida con destino a obras de colector emisario y estación depuradora.

—Abonar al Ayuntamiento de Jarque de Moncayo la cantidad de 62.500 pesetas, en concepto de liquidación final de la subvención que tiene concedida con destino a obras de construcción de un puente sobre el río Aranda.

—Abonar al contratista don Carmelo Pellicer Rodrigo la cantidad de pesetas 441.059,93 pesetas a que asciende la certificación número 6 de obra ejecutada en las de distribución de agua y saneamiento en la localidad de Cubel.

—Aprobar a los efectos de determinación y aplicación de subvención el proyecto de las obras de nuevo alumbrado público en la localidad de Malanquilla.

—Aprobar a los efectos de determinación y aplicación de subvención el proyecto de las obras de cubrimiento de barranco en la localidad de Brea de Aragón.

—Aprobar a los efectos de determinación y aplicación de subvención, el proyecto de las obras de red de distribución y alumbrado público en la localidad de Pozuelo de Aragón.

—Aprobar el proyecto, pliego de condiciones técnico-facultativas y pliego de condiciones económico-administrativas de las obras de alumbrado público en la localidad de Salillas de Jalón, incluidas en el Plan de Cooperación 74-75, con subvención de pesetas 240.000, convocando la pertinente subasta para su adjudicación.

—Aprobar el acto de apertura de pliegos de la subasta de las obras de alumbrado público a ejecutar en la localidad de Sobradíel, y adjudicar definitivamente el remate a EMTESA, por la cantidad de 506.700 pesetas.

#### Comisión de Patrimonio

Dar cuenta de oficio del Juzgado municipal número 6 de Zaragoza, relativo a juicio verbal de faltas, contra Francisco Lausín Agudo, como consecuencia de la rotura de unos cristales en el Servicio de Urgencia del Hospital Provincial.

les en el Servicio de Urgencia del Hospital Provincial.

—Contratar, mediante concurso, el servicio de calefacción de las viviendas del paseo María Agustín, propiedad de la Diputación, campaña 75-76.

—Suscribir doce acciones de "Unión Eléctrica", S. A.

—Suscribir treinta y cinco acciones de "Giral Industrias Eléctricas", sociedad anónima.

—Suscribir cuatro acciones de la sociedad anónima "Unión Eléctrica".

—Suscribir veinticuatro acciones de "Banco Hispano Americano", S. A.

—Suscribir treinta y una acciones de "Española de Inversiones", S. A.

—Suscribir ocho acciones de "General Española de Seguros".

—Quedar enterado el Pleno de la resolución del Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en la Contribución Urbana, régimen Catastral, relativa a finca sita en Ateca.

—Ejercitar acciones judiciales contra doña Felisa Moros, doña Concepción García Marco, doña Teófila López Huarte, doña Isabel Izquierdo Fuertes y don José Labordeta Asensio sobre resolución de los contratos de arrendamiento como inquilinos de casa número 49 de la calle de Preciadores, de esta ciudad.

—Dar cuenta al Pleno de escrito de la Asociación de propietarios y ocupantes del sector de las calles Cerdán y Escuelas Pías, relativo a la explotación de la casa número 12 de la calle Escuelas Pías, propiedad de la Corporación.

—Adjudicar en arrendamiento el piso segundo derecha de la casa número 5 C, de la calle del doctor Fleming, vivienda de protección oficial, propiedad de la Excm. Diputación Provincial.

#### Comisión de Personal y Seguridad Social.

Proponiendo renovar los contratos administrativos a los señores, Aragonés don Regino Borobio Navarro y Aparejador D. Florentino Gálvez Morfil.

—Proponiendo renovar los contratos con Antonio Nuño, Andrés del Amo y Manuel Arcusa, músicos, y León Luengo Buel, relojero.

—Renovar los contratos con don José Lasierra, Veterinario; don Humberto Lázaro Gómez y don José Pastor de vara, controladores del Servicio de Mejora Ovina; don José-Antonio González Retana, preceptor de la Residencia Juvenil de Calatayud; don Casimiro Pérez Vera, Monitor de la misma residencia, y con la hermana Car-

—Declaración de urgencia del expediente siguiente: Comparecer la Excelentísima Diputación Provincial para ejercitar las acciones que determina el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, en las diligencias previas número 774 de 1975, sobre imprudencia, instruidas por el Juzgado de instrucción número 2 de esta ciudad.

—Declaración de urgencia del expediente siguiente: Contratar como Auxiliar administrativo a don Pablo Resa Alvarado, con efectos de 15 de julio de 1975 hasta el 15 de octubre del mismo año.

## SECCION QUINTA

Núm. 6.188

### Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Andrés Nicolás Vadillo, con domicilio en paseo Fernando el Católico, número 28, ha solicitado de esta Excelentísima Corporación la devolución de la fianza que constituyó para responder del suministro de una furgoneta marca "Ebro Siata-40", modelo S-44.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 20 de agosto de 1975. — El Secretario, Ernesto García Arilla.

\*\*\*

Núm. 6.189

"Corviam", S. A., con domicilio en avenida de Navarra, número 45, ha solicitado de esta Excm. Corporación la devolución de la fianza que constituyó para responder de las obras de proyecto de reforma de calzadas y aceras en Coso-General Franco, entre plaza de España y plaza de Portillo.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propieda-

des de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 20 de agosto de 1975. — El Secretario, Ernesto García Arilla.

Núm. 6.234

## Audiencia Territorial

PRESIDENCIA

Concurso

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65, 2, del Decreto orgánico de Jueces municipales, comarcales y de paz, de 19 de junio de 1969, se anuncia concurso para la provisión de vacantes, próximas a producirse, de los cargos que a continuación se detallan, a fin de que durante el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la fecha de publicación del presente en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, puedan los aspirantes a los mismos presentar solicitudes documentadas ante los correspondientes Juzgados de primera instancia e instrucción, cargos pertenecientes a Juzgados de Paz:

### Partido judicial número 1, Zaragoza

Juez propietario de Alforque.  
Fiscal propietario de Bujaraloz.  
Juez propietario de Nuez de Ebro.  
Fiscal propietario de San Mateo de Gállego.  
Juez propietario de Velilla de Ebro.  
Juez propietario de Bujaraloz.

### Partido judicial de Caspe

Fiscal sustituto de Fabara.

### Partido judicial de Daroca

Fiscal sustituto de Fombuena.  
Fiscal propietario de Herrera de los Navarros.  
Fiscal sustituto de Herrera de los Navarros.  
Fiscal propietario de Longares.  
Fiscal sustituto de Longares.  
Fiscal propietario de Montón.  
Juez sustituto de Vistabella.

### Partido judicial de Ejea de los Caballeros

Juez sustituto de Ardisa.  
Juez sustituto de Bagüés.  
Juez propietario de Biel.

Juez propietario de El Frago.  
 Juez propietario de Fuencalderas.  
 Juez propietario de Iserre.  
 Juez propietario de Lobera de Onsella.

Juez sustituto de Lobera de Onsella.  
 Juez propietario de Orés.  
 Juez sustituto de Piedratajada.  
 Fiscal sustituto de Valpalmas.

#### Partido judicial de Tarazona

Juez sustituto de Bisimbre.  
 Juez propietario de Torrellas.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 26 de agosto de 1975. — El Presidente, Sala de Vacaciones, Mariano Jiménez Motilva. — El Secretario de Gobierno, accidental, Antonio Peña Navarro.

Núm. 6.242

### Delegación Provincial del Ministerio de Industria SECCION DE INDUSTRIA

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A. (San Miguel, 10, Zaragoza).

Finalidad: Tendido de línea eléctrica "Los Leones-Alagón, tramo Casetas-Alagón", para mejora y ampliación del suministro eléctrico a la zona.

Características: Tensión, 45 KV. Doble circuito trifásico.

Origen: Apoyo de derivación a SET Casetas.

Término: Futura SET Alagón, en término municipal de Figueruelas.

Longitud: 16.126 metros.

Conductores Al-Ác, de 381'5 milímetros cuadrados, aisladores de cadena y apoyos de celosía metálica.

Presupuesto: 23.960.262 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: A. T. 118-75.

Se solicita autorización administrativa de la instalación y declaración de utilidad pública de la línea.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle General Franco, número 126, Zaragoza), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 22 de agosto de 1975. — El Delegado provincial accidental, José-María Escudero Delgado.

\* \* \*

Núm. 6.243

Autorización administrativa y aprobación de proyecto de instalación eléctrica de alta tensión.

Visto el expediente incoado en la Sección de Industria de esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza, a petición de don Alberto Giménez Sánchez ("Inmobiliaria Vado"), con domicilio en Marina Moreno, 29 duplicado, solicitando la autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de una línea de alta tensión y un centro de transformación en Zaragoza (calle Colector, polígono 5, junto a "Laguna de Rins", S. A.), destinado a obras de construcción de edificios, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza ha resuelto:

Autorizar la instalación eléctrica mencionada y aprobar su proyecto de ejecución.

Las principales características de la instalación son las siguientes:

Línea aérea trifásica, simple circuito, a 10 KV, de 80 metros de longitud, derivada de la existente "Motrices-Movera". Conductores Al-Ác, de 54'59 milímetros cuadrados, aisladores de cadena y apoyos de hormigón.

Centro de transformación tipo intemperie sobre postes, provisto de transformador de 100 KVA, a 10.000-380-220 voltios, con su aparellaje.

Esta resolución se dicta en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Decreto 2617 de 1966 antes citado.

Zaragoza a 28 de agosto de 1975. — El Delegado provincial accidental, José-María Escudero.

Núm. 6.235

### Ministerio de Educación y Ciencia

#### JUNTA DE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y EQUIPO ESCOLAR

Para el adecuado ejercicio de las funciones que tiene atribuidas la Facultad de Veterinaria de la Universi-

dad de Zaragoza, es necesario utilizar determinados terrenos contiguos al edificio que actualmente ocupa el expresado Centro.

Por la Universidad de Zaragoza se han instruido los expedientes necesarios para llevar a efecto la compra de una serie de parcelas, destinadas a la ampliación de la indicada Facultad.

Teniendo en cuenta las dificultades que han surgido al intentar la adquisición de una finca contigua a los terrenos ocupados por la Facultad de Veterinaria, necesaria para llevar a efecto dicha ampliación, se ha considerado oportuno acudir al excepcional procedimiento expropiatorio previsto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Por ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56, párrafo primero del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957,

Esta Junta ha acordado someter a información pública, durante un plazo de quince días, la descripción de la finca que resulta afectada por la ampliación de las instalaciones de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza que a continuación se describe:

Propietarios: Don José, don Desiderio y don Alfonso Alfonso Casanova.

Superficie: 3.080 metros cuadrados.

Linderos: Norte, parcela 223 del Estado; Sur, parcela 221 de don Luis González Marcilla; Este, parcela 22 del Sindicato de Riegos de Miraflores y Oeste, parc. 22 de don Jesús Bellido.

Los documentos en que se comprueba de la descripción de los bienes y derechos afectados por la expropiación estarán de manifiesto para su consulta durante el período de información pública, en el Servicio de Patrimonio de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar (Alfonso XII, 3 y 5, Madrid) y en las oficinas del Rectorado de la Universidad de Zaragoza.

Madrid, 9 de julio de 1975. — El Director general, Presidente, Luis Borge Sanz.

Núm. 6.259

### Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza

"Resolución de 17 de julio de 1975 aprobatoria de la ampliación del plan de conservación de suelos de la finca "Prados del Lugar", del término municipal de Pinseque, en la provincia de Zaragoza.

A instancia del Grupo Sindical de Colonización número 14.306, integrado

## SECCION SEXTA

Núm. 6.276

## ALCONCHEL DE ARIZA

Ajustado al Plan de aprovechamientos y a los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, el día 11 de septiembre de 1975 y hora de las once de su mañana tendrá lugar en la Casa Consistorial, y bajo mi presidencia o Concejal en quien delegue, la subasta de los aprovechamientos de los pastos del monte número 2 del Catálogo, para el año forestal de 1975-76.

Pastos: 300 hectáreas, para 300 lanas y 10 cabríos. Tasación, 9.900 pesetas. En el monte "El Chaparral".

En caso de quedar desierta la primera subasta se celebrará la segunda al día siguiente, en dicho local y hora, en las mismas condiciones que figuran en la primera.

Serán de cuenta del rematante cuantos gastos se originen de subastas, anuncios, reintegros de expediente, etcétera.

Alconchel de Ariza a 27 de agosto de 1975. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.271

## C O D O S

Publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número 168, de 26 de julio de 1975, el Plan de aprovechamientos del Servicio Provincial de Zaragoza del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza ("Icona") para 1975-76, se pone en conocimiento de posibles interesados que el próximo día 26 de septiembre, a las diez horas, se celebrará la subasta de los pastos del monte "Dehesa de las Travesadas".

Codos, 27 de agosto de 1975. — El Alcalde, Máximo Crespo.

Núm. 6.272

## C O D O S

El próximo día 26 de septiembre, a las horas que a continuación se expresan, se celebrarán en el salón de actos de este Ayuntamiento, bajo la presidencia efectiva o delegada del señor Alcalde, las siguientes subastas:

Diez treinta horas. — Pastos en el monte "La Covacha", para 300 cabezas lanas. Tasación, 7.500 pesetas. Epoca de disfrute, anual.

Once horas. — Pastos en el monte "El Pinar", para 200 cabezas lanas

con los correspondientes informes técnicos que en la misma concurren circunstancias que aconsejan la realización de obras, plantaciones y labores necesarias para la conservación del suelo agrícola, y a tal fin se ha elaborado, en la Sección de Conservación de Suelos, un plan, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 20 de julio de 1955, al que ha dado su conformidad el interesado. Las obras incluidas en el plan cumplen lo dispuesto en los artículos 2.º y 3.º del Decreto de 12 de julio de 1962.

Vistas las disposiciones legales citadas, la disposición adicional tercera de la Ley de 21 de julio de 1971, y el artículo 1.2 y disposición final séptima del Decreto-ley de 28 de octubre de 1971, este Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza ha acordado:

Primero. — Queda aprobado el plan de conservación del suelo agrícola de la citada finca, de una extensión de 34 hectáreas, de las que quedan afectadas la totalidad de las mismas.

Segundo. — El presupuesto es de 466.815 pesetas, de las que 270.326 pesetas serán subvencionadas y las restantes 196.489 pesetas a cargo del propietario.

Tercero. — De acuerdo con la legislación vigente, este Instituto dictará las disposiciones necesarias para la realización y mantenimiento de las obras y trabajos incluidos en el referido plan de conservación de suelos, así como para adaptarlo en su ejecución a las características del terreno y a la explotación de la finca afectada, fijar el plazo y ritmo de realización de las obras y para efectuarlas por sí y por cuenta del propietario, en el caso de que éste no las realice.

Madrid, 22 de julio de 1975. — El Director, Manuel Aulló Urech".

\* \* \*

Núm. 6.244

## DELEGACION DE ZARAGOZA

*Anulación de subasta de madera de pino*

Por disposición de nuestra Superioridad, queda anulada la subasta de madera de pino (aclareo) en el monte "La Sierra", de Paniza, cuyo anuncio fue publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número 168, de 26 de julio pasado.

Zaragoza, 27 de agosto de 1975. — El Ingeniero Jefe: P. A., (ilegible).

por los propietarios de la finca "Prados del Lugar", del término municipal de Pinseque (Zaragoza), se ha incoado expediente en el que se ha justificado con los correspondientes informes técnicos que en la misma concurren circunstancias que aconsejan la realización de obras, plantaciones y labores necesarias para la conservación del suelo agrícola, ampliación de las anteriormente efectuadas, y a tal fin se ha elaborado, por la Sección de Conservación de Suelos, una ampliación del plan, a la que han dado su conformidad los interesados. Las obras incluidas en la citada ampliación cumplen lo dispuesto en los artículos 2.º y 3.º del Decreto de 12 de julio de 1962.

Vistas las disposiciones legales citadas, la disposición adicional tercera de la Ley de 21 de julio de 1971, y el artículo 1.2 y disposición final séptima del Decreto-ley de 28 de octubre de 1971, este Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza ha acordado:

Primero. — Queda aprobada la ampliación del plan de conservación del suelo agrícola de la citada finca, de una extensión aproximada de 44 hectáreas, de las que quedan afectadas la totalidad de las mismas.

Segundo. — El presupuesto es de 460.021 pesetas, de las que 348.368 pesetas serán subvencionadas y las restantes 331.653 pesetas a cargo de los propietarios.

Tercero. — De acuerdo con la legislación vigente, este Instituto dictará las disposiciones necesarias para la realización y mantenimiento de las obras y trabajos incluidos en el referido plan de conservación de suelos, así como para adaptarlos en su ejecución a las características del terreno y a la explotación de la finca afectada, fijar el plazo y ritmo de realización de las obras y para efectuarlas por sí y por cuenta de los propietarios, en el caso de que éstos no las realicen.

Madrid, 17 de julio de 1975. — El Director, Manuel Aulló Urech".

\* \* \*

Núm. 6.258

"Resolución de 22 de julio de 1975, aprobatoria del plan de conservación de suelos de la finca "Los Giles", del término municipal de Longares, en la provincia de Zaragoza.

A instancia del propietario de la finca "Los Giles", del término municipal de Longares (Zaragoza), se ha incoado expediente en el que se ha justificado

Tasación, 5.000 pesetas. Epoca de disfrute, anual.

Once treinta horas. — Pastos en el monte "Valdemontero", para 200 cabezas lanares. Tasación, 5.000 pesetas. Epoca de disfrute, anual.

Doce horas. — Aprovechamiento de cincuenta colmenas en el monte "El Pinar". Tasación, 1.250 pesetas.

Doce treinta horas. — Aprovechamiento de cien colmenas en el monte "Valdemontero". Tasación, 2.500 ptas.

Estas subastas se celebrarán de acuerdo con los pliegos de condiciones formados al efecto, y que han sido aprobados por el Ayuntamiento, los cuales se encuentran expuestos al público por espacio de ocho días, a efectos de reclamaciones, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Codos, 27 de agosto de 1975. — El Alcalde, Máximo Crespo.

Núm. 6.249

### C I M B A L L A

De conformidad con el Plan de aprovechamientos para el año forestal de 1975-76, el día 23 de septiembre próximo tendrá lugar, en la Secretaría del Ayuntamiento, a las diecisiete horas, la subasta del aprovechamiento de pastos en el monte de estos propios número 12 a), bajo el precio de tasación de 10.000 pesetas.

Cimballa, 25 de agosto de 1975. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.274

### I L L U E C A

Publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número 168, de 26 de julio de 1975, el Plan de aprovechamientos del Servicio Provincial de Zaragoza del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza ("Icona") para 1975-76, se pone en conocimiento de posibles interesados que el próximo día 20 de septiembre, a las trece horas, se celebrará en el salón de actos del Ayuntamiento la subasta de los pastos del monte "La Sierra".

Lo que se hace público para conocimiento de los posibles interesados.

Illueca, 27 de agosto de 1975. — El Alcalde-Presidente, J. Bartolomé.

Núm. 6.275

### I L L U E C A

Publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número 168, de fecha 26 de julio de 1975, el Plan de aprovechamientos del Servicio Provincial de Zaragoza del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza ("Icona") para 1975-76, se pone en conocimiento de posibles interesados que el próximo día 20 de septiembre, a las trece horas, en el salón de actos del Ayuntamiento, se celebrará la subasta del aprovechamiento de robellones del monte "La Sierra".

Lo que se hace público para conocimiento de posibles interesados.

Illueca, 27 de agosto de 1975. — El Alcalde - Presidente, J. Bartolomé.

Núm. 6.265

### J A U L I N

Acordada la imposición de contribuciones especiales a que se refiere el apartado a) del artículo 451 de la Ley de Régimen Local, para la ejecución de las obras de captación de aguas para abastecimiento de esta localidad, y confeccionados los documentos prevenidos en el artículo 29 del Reglamento de Haciendas Locales, queda expuesto al público el expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, para que pueda ser examinado por los interesados y durante los ocho días siguientes presentar ante el Ayuntamiento las reclamaciones que estimen pertinentes.

Jaulín, 27 de agosto de 1975. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.250

### L I T A G O

Por el presente se anuncia la celebración de las subastas que abajo se indican, para el día 23 del próximo mes de septiembre, ante el señor Alcalde, o Concejal en quien delegué, y a las horas que también se hacen constar:

#### Pastos

Monte "Carrascal", para 1.400 lanares y 50 cabras. Tipo de tasación, pesetas 26.800, por todo el año forestal. A las once horas.

#### Caza

Montes "Carrascal" y "Lujanar". Tipo de tasación, 5.385 pesetas anuales subasta por seis años, primera anualidad. A las once treinta horas.

Litago, 26 de agosto de 1975. — El Alcalde, Martín Peña.

Núm. 6.268

### LOS PINTANOS

#### Nota aclaratoria

Por omisión del señalamiento de la hora para celebrar la subasta de aprovechamiento de caza de los montes denominados "Paco de la Magdalena", "Corraliza de Cercito", "Corraliza de Lugar" y "Corraliza de Vidierra", éstos forman uno solo a efectos de subasta, se celebrarán la primera a las seis de la tarde y la segunda a las seis y quince minutos.

Queda subsanado el olvido involuntario de la hora, subsistiendo íntegramente todo lo demás que se hace constar en el anuncio publicado en el "Boletín Oficial" número 185, de fecha 16 de agosto, página 1747, del año en curso.

Lo que hago público para general conocimiento.

Los Pintanos, 25 de agosto de 1975. El Alcalde-Presidente: Por orden, (ilegible).

Núm. 6.252

### M A E L L A

#### Subasta de pastos

De acuerdo con el Plan de aprovechamientos forestales para el año de 1975-76, autorizado por el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza y en virtud de acuerdo adoptado por esta Corporación municipal, se anuncia la subasta de los pastos de los montes números 86 y 87 del Catálogo provincial, denominados "Colum y Extremera" y "Derecha del Río Matarraña", pertenecientes a este municipio y que a continuación se expresan:

Primero. Monte número 86, "Colum y Extremera", de 3.500 hectáreas, para 900 cabezas lanares y 27 de cabrios, bajo el tipo de tasación de 20.000 pesetas.

Segundo. Monte número 87, denominado "Derecha del Río Matarraña", de 2.200 hectáreas, para 1.100 cabezas

lanares y 33 de cabrío, bajo el tipo de tasación de 40.700 pesetas.

Los pliegos de condiciones, tanto económico-administrativas como las facultativas, se hallan expuestos en la Secretaría de este Ayuntamiento.

La apertura de plicas se verificará, bajo la presidencia del señor Alcalde, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce de la mañana del día siguiente hábil de haber transcurrido los veinte días, también hábiles, a contar del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Si la subasta quedara desierta se celebrará la segunda a los tres días siguientes de haberse celebrado la primera, en día hábil, a la misma hora y lugar, y con arreglo a las mismas condiciones y condiciones establecidas. Maella a 26 de agosto de 1975. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.251

### MONEGRILLO

Ejecutando acuerdo plenario de este Ayuntamiento, se anuncia la licitación que a continuación se detalla, con arreglo a las siguientes cláusulas:

1.º Objeto del contrato. — La adjudicación, mediante subasta pública, del aprovechamiento de pastos de los montes de utilidad pública números 174, 175, 176 y 177, denominados "El Común", "Dehesa de las Varellas", "Guaral de la Carne" y "Restos del Común", de la pertenencia de este municipio, conjuntamente para 7.500 cabezas de ganado lanar y 250 de cabrío.

2.º Duración. — Desde el 1.º de octubre próximo hasta el 30 de septiembre de 1976.

3.º Tipo de licitación. — La cantidad de 297.000 pesetas, en alza.

4.º Garantías. — La provisional, pesetas 6.000, y la definitiva, cifrada en el 4 por 100 del remate.

5.º Presentación de plicas. — Hasta las trece horas del vigésimo día hábil, a contar del siguiente, también hábil, al de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

6.º Apertura de plicas. — En la Casa Consistorial, ante el señor Alcalde, o Concejal en quien delegue, a las doce horas del día siguiente hábil al de la expiración del plazo de presentación de proposiciones.

7.º Pliego de condiciones económico-administrativas. — Se puntualiza que estará de manifiesto en la Secretaría municipal durante el plazo de ocho días hábiles (artículo 24 del Re-

glamento de Contratación). Si se presentaren reclamaciones quedará interrumpido el plazo licitatorio hasta que se resuelvan.

8.º Repercusión cuotas empresariales de Seguridad Social Agraria. — El adjudicatario deberá abonar, además del importe del remate, la cantidad que fije el Ayuntamiento por dicho concepto.

9.º Modelo de proposición. — Se facilitará impreso en la Secretaría municipal.

Monegrillo a 26 de agosto de 1975. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.253

### MUEL

#### Subasta

Acordado por este Ayuntamiento convocar subasta pública para la contratación del aprovechamiento cinegético del coto privado de caza del Ayuntamiento de Muel, conforme al pliego de condiciones económico-administrativas, se procederá a admitir proposiciones para la referida subasta, de acuerdo con los siguientes antecedentes:

Es objeto de la presente subasta la contratación del aprovechamiento cinegético del coto privado de caza denominado del Ayuntamiento de Muel, constituido con una extensión superficial de 6.775 hectáreas.

Tipo de licitación. — El tipo de licitación será de 150.000 pesetas por temporada cinegética.

Duración del contrato. — El plazo de vigencia de la adjudicación del aprovechamiento será de seis temporadas cinegéticas consecutivas, a partir de la presente de 1975-76.

Exposición de antecedentes. — Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en esta Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia. En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada Secretaría con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

Fianza. — La garantía provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva ascenderá al 4 % de la cantidad del remate.

Muel a 26 de agosto de 1975. — El Alcalde, (ilegible).

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., vecindad ....., provisto de su correspondiente documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, opta a la licitación anunciada para el aprovechamiento de la caza del coto privado de este Ayuntamiento por el período de seis años o temporadas de caza consecutivas, ofreciendo cubrir el precio tope de licitación y además .....

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas como garantía provisional exigida.

(Fecha, y firma del proponente).

Núm. 6.270

### ORCAJO

Por acuerdo de este Ayuntamiento, autorización del Servicio Provincial del "Icona", conforme al Plan general de aprovechamientos y con arreglo a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, a los efectos del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de no presentarse reclamaciones contra los mismos, a los veinte días hábiles, a contar del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, bajo mi presidencia o la del Concejal en quien delegue, se celebrará la subasta para la adjudicación del aprovechamiento forestal, de 1975-1976, del monte de utilidad pública que se detalla a continuación:

#### Madera

Monte número 112-A, "Fuentes del Villar", 1.305 árboles de pino, con un volumen de 193 metros cúbicos de madera en pie y con corteza. El 33 % de corteza es el calculado para este aprovechamiento. El precio tipo o base de la subasta es de 194.700 pesetas; plazo de aprovechamiento, anual; apertura de plicas, a las nueve de la mañana.

Las plicas para este aprovechamiento podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, hasta las doce horas del día anterior a la subasta.

Orcajo, 26 de agosto de 1975. — El Alcalde, Angel Ruiz.

Núm. 6.273

**PRADILLA DE EBRO**

A las doce horas del día 20 de septiembre tendrá lugar en la Secretaría de este Ayuntamiento la subasta de los pastos del monte "Común", publicada en el "Boletín Oficial" número 168, de 26 de julio de 1975, según el Plan de aprovechamientos del Servicio Provincial de Zaragoza, Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza ("Icona"), para 1975-76, y la subasta de los pastos del monte "Común, Codera y Sarda", catalogado con el número 165, del año forestal 1975-76; la subasta se hace incluidos los dos aprovechamientos de pastos, según escrito autorizado de "Icona", por el tipo de alza, de los referidos pastos, de 130.000 pesetas, en la que existe alera foral recíproca entre este monte "Común, Codera y Sarda" y el monte "Alto" de Tauste.

El modelo de proposiciones y los pliegos de condiciones estarán expuestos al público en el tablón de anuncios de esta Alcaldía.

Pradilla de Ebro a 26 de agosto de 1975. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.269

**PURUJOSA**

*Subastas*

Debidamente autorizado por el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza y pliego de condiciones económico - administrativas acordados por el Ayuntamiento, en uso de las facultades que le concede el artículo 122 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, se saca a subasta el aprovechamiento de caza menor en los montes de utilidad pública de este término municipal.

El pliego de condiciones que ha de servir de base para la misma queda expuesto al público en la Secretaría municipal por el plazo reglamentario, a fin de oír reclamaciones, en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 24 del Reglamento de Contratación Municipal.

De no presentarse reclamaciones, o resueltas éstas, la subasta se celebrará a las diez horas del día 20 de septiembre próximo, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, en la Casa Consistorial, con arreglo al referido pliego de condiciones y Reglamento de Contratación, siendo ésta como sigue:

Montes números 47, 48 y 49 del Catálogo, llamados "Cerrogordo", "Dehesa de la Sierra" y "Hoya Redonda", con una superficie total de 3.555 hectáreas.

Disfrute, seis años. Tasación anual, 19.197 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, podrán presentarse, hasta una hora antes a la celebración de la subasta, en la Secretaría de este Ayuntamiento, acompañadas del documento que acredite la personalidad del licitador y del resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional del 5 por 100 de la tasación.

El modelo de proposición se halla unido al pliego de condiciones económico - administrativas y les será facilitado a los licitadores en la Secretaría municipal.

De quedar desierta esta subasta se celebrará otra segunda a las dos horas de la señalada para la primera, en el mismo lugar, condiciones y tasación.

Purujosa, 25 de agosto de 1975. — El Alcalde, Saturnino Lumberas.

**SECCION SEPTIMA**

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA**

**Juzgados Municipales**

Núm. 6.254

**JUZGADO NUM. 2**

*Cédula de citación*

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 889 de 1975, se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a María del Pilar Lozano Martínez, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Zaragoza, para que comparezca

ante este Juzgado municipal el día de septiembre próximo y hora de las diez treinta de su mañana (sito en plaza del Pilar), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por malos tratos.

Zaragoza a veintisiete de agosto mil novecientos setenta y cinco. — Secretario, (ilegible).

Núm. 6.255

**JUZGADO NUM. 2**

*Cédula de citación*

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 945 de 1975, se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Kore Ohrt y a Angela-Sol Ohrt, ignorado paradero, para que comparezcan ante este Juzgado municipal el día 17 de septiembre próximo y hora de las once de su mañana (sito en plaza del Pilar), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por imprudencia con daños, debiendo comparecer en los medios de prueba de que intenten valerse.

Zaragoza a veintiuno de agosto mil novecientos setenta y cinco. — Secretario, (ilegible).

Núm. 6.256

**JUZGADO NUM. 2**

*Cédula de citación*

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 932 de 1975, se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Vuksanovic Darinka y a Vasiljevic Dragoslav, de ignorado paradero, para que comparezcan ante este Juzgado municipal el día 17 de septiembre próximo y hora de las diez treinta de su mañana (sito en plaza del Pilar), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por imprudencia, debiendo comparecer en los medios de prueba de que intenten valerse.

Zaragoza a diecinueve de agosto mil novecientos setenta y cinco. — Secretario, (ilegible).

**PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN**

**INSERCIONES**

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 30 pesetas ídem íd.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

Trimestre	300 pesetas
Semestre	600 "
Año	1.000 "
Especial para Ayuntamientos: Año	600 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de cinco años anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

*Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones*